



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

EAE Escuela de Administración Educativa

5 de setiembre de 2018
EAE-700-2018
Pág. 1 de 2-

108 SEP 5 2018
UCR CONSEJO UNIVERSITARIO

Señor
Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

Estimado señor:

En atención al oficio CU-1126-2018, me permito comunicarle el análisis y acuerdo tomado por la Asamblea de Escuela, en sesión ordinaria 11-2018, celebrada el 4 de setiembre de 2018:

Ante el llamado que hace el Consejo Universitario a la comunidad universitaria para analizar el Proyecto de *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* y sus implicaciones para la Institución, la Asamblea de Escuela de Administración Educativa en su sesión del día Martes 4 de setiembre, se abocó a la discusión de los documentos aportados y a la consideración de los posibles alcances de la aprobación o no aprobación del proyecto mencionado. Nuestro consenso es el siguiente:

1. Reconocemos la difícil coyuntura financiera en que se encuentra nuestro país y las nefastas consecuencias e implicaciones que esa condición tiene para el desarrollo social, político, económico y cultural costarricense.
2. Consideramos que la solución a la problemática que enfrentamos debe ser abordada en toda su complejidad y definiendo, a corto, mediano y largo plazo, las mejores opciones para asegurar el bienestar de nuestra sociedad y por ende de la Universidad.
3. Creemos que el Proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas es una propuesta que ha tenido poco debate nacional, con la seriedad y el cuidado que el tema requiere; por ende, la opinión de la población en general se ha visto sesgada por información que proviene de diferentes fuentes con intereses diversos. Esto pone las consultas que se hagan sobre ese proyecto, en un nivel más de opinión que de una reflexión seria sobre lo propuesto y sus implicaciones.
4. La discusión del país que queremos y en consecuencia del Estado necesario para lograrlo no se ha dado y por ello, la asignación de los recursos sigue siendo un asunto coyuntural.

Dado lo anterior, la Asamblea de la Escuela de Administración Educativa acuerda:

ACUERDO:

1. Recomendar que se promuevan espacios de análisis sobre la situación del país y las circunstancias históricas, sociales, económicas y políticas que han conducido a la sociedad costarricense a enfrentar la grave crisis que atraviesa actualmente, así como la discusión del Estado y la sociedad que deseamos fortalecer.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAE Escuela de
Administración Educativa

5 de setiembre de 2018
EAE-700-2018
Pág. 1 de 2-

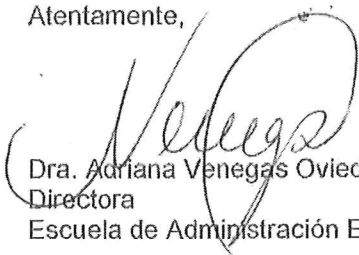
En este sentido, la Universidad de Costa Rica, como conciencia lúcida de la Patria, estaría llamada a promover esos espacios de análisis, en el marco de la libre expresión de las ideas, el pensamiento crítico, el respeto a las diferentes visiones de mundo y las diversas corrientes de pensamiento existentes en nuestra sociedad.

2. Reiterar nuestro compromiso como Universidad Pública de velar por el bien común y asumir nuestra responsabilidad para con el desarrollo del país desde nuestra acción universitaria y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.
3. Resguardar y defender los fines y principios que orientan a la Universidad de Costa Rica y velar por su óptimo desarrollo mediante nuestro actuar en los diversos espacios de nuestro quehacer.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME

No omito manifestarle que estoy a sus órdenes para lo que considere necesario.

Atentamente,


Dra. Adriana Venegas Oviedo
Directora
Escuela de Administración Educativa



AVO/IMM
C. Archivo

